

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO PENAL

#### MÁLAGA

##### Edicto

Don Manuel Sánchez Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 7 de Málaga,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue ejecutoria 34/98, contra don Juan España Porras, en los que por resolución del día de la fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, precio de valoración pericial, el bien inmueble embargado en autos y que a continuación se detallará, y bajo las condiciones siguientes: La celebración de la primera subasta tendrá lugar el día 22 de marzo de 2001, a las diez horas, con rebaja de un 25 por 100 de la tasación, y también para el caso de quedar desierta la misma, se señala una segunda subasta para el día 24 de abril de 2001, a las diez horas, con rebaja de un 25 por 100 de la tasación, y también, para el caso de que resulte desierta, de la tercera subasta para el día 24 de mayo de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo, las cuales tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

##### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la tasación correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponde en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, consignándose el importe de la suma antes expresada.

Cuarta.—Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando unida a los autos la certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

##### Bien objeto de subasta

Local comercial situado en la calle Sevilla, 12, de Fuengirola, con una superficie construida de 102 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuengirola, al libro 972, tomo 1.602 del Archivo, folio 159, finca número 1.853-B.

Dicha finca ha sido tasada pericialmente, a efectos de subasta, en la suma de 9.841.500 pesetas.

Málaga, 17 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 7 de Málaga, Manuel Sánchez Aguilar.—4.759.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALICANTE

##### Edicto

Doña María Concepción Manrique González, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: En el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, promovido por doña Erundina García Ferrándiz, se sigue expediente número 44/01 para la declaración de fallecimiento de don Vicente Luis Ferrándiz Fuentes, nacido en Alicante, el 21 de octubre 1914, hijo de doña Rosa Fuentes Gomis y de Don Manuel Ferrándiz Lillo, con domicilio Partida del Moralet, polígono C, número 38, que desapareció en el mes de diciembre de 1936 en la localidad de Brunete, sin que desde entonces se haya tenido noticias de él. Si viviera en estas fechas el desaparecido tendría ochenta y siete años de edad.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y público conocimiento extendiendo el presente.

Alicante, 24 de enero de 2001.—El Secretario.—5.220. 1.ª 6-2-2001

#### ALMENDRALEJO

##### Edicto

Don Fernando Caballero García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almendralejo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 158/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, contra don Elías Ortiz Trejo, doña Juana María Ortiz Trejo y doña Araceli Ortiz Trejo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de marzo de 2001, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0323, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de abril, a las diez quince, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de mayo, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

##### Bien que se saca a subasta

Finca número 20.915, inscrita en el Registro de la Propiedad de Almendralejo al tomo 1.326, libro 394, folio 234.

Tasada en 8.648.750 pesetas.  
Tipo de subasta: Pública.

Almendralejo, 9 de enero de 2001.—El Secretario.—4.632.

#### ALMUÑÉCAR

##### Edicto

Don Agustín Fernández Figares Granados, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almuñécar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 407/95, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Francisca Montes Callejón y don Antonio Raya Carrasosa, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,